



**REF: Aprueba adjudicación de Licitación
Pública 4595-2-LE13 de "Abarrotes,
Frutas, verduras, pan para alimentación
de internado liceo Claudio Arrau Leon"**

DECRETO: N.º 734

COIHUECO: 06 FEB. 2010

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto N° 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

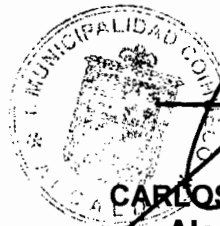
- 1.-El Decreto Alcaldicio 2285 del 20-05-2009. Reglamento de Contrataciones, Concesiones y Adquisiciones que fijan procedimientos:
- 2.- D.A.N° 6669 del 28 Noviembre Año 2012 que autoriza llamado a licitación pública.
- 3.- Informe de Comisión evaluadora N° 3 de fecha 29 Enero 2013 que analiza ofertas y sugiere adjudicación al Sr. Alcalde al Proveedor "Maria Espinoza Hernández. RUT: 13.378.690-2.
- 4.- Decreto N° 109 con fecha 07-01-2013 Subrogancia de secretaria municipal.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBA:** Adjudicación Pública **4595-2-LE13** de Abarrotes, frutas, verduras para alimentación de internado al Proveedor "Maria Espinoza Hernández". RUT: 13.378.690-2.
- 2.- Declárese desierto el ítem "pan" por no haber sido ofertado el cual se debe licitar por separado.
- 3.- **PÚBLIQUESE:** Adjudicación Pública, en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal www.mercadopublico.cl
- 4.- **AUTORIZA:** La emisión de la Orden de Compra Electrónica mensual al proveedor adjudicado según lo indicado por el Director del internado por un monto total de \$19.000.000 anual.
- 5.- **IMPUTESE:** El gasto a la cuenta presupuestaria 22.01.001.001 alimentación para personas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaría Municipal (S)




CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde de Coihueco

RCO/FMU/FPL/Fpl.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- ADQUISICIONES DAEM.-

INFORME COMISIÓN EVALUADORA N° 3

En Coihueco a 05 de Febrero Año 2013, la comisión evaluadora de ofertas de la licitación N° 4595-2-LE13 de fecha 24 Enero de 2013 denominada "Abarrotes, frutas, verduras, pan, para alimentación de internado", comisión integrada por:

Rafael Contreras Ortiz

Jefe DAEM

José Mora Llanos

Director Internado

Fidel Montecinos Urrea

Adquisiciones D.A.E.M

1.- Sugiere al Sr. Alcalde la adjudicación al Oferente Maria Espinoza Hernández. Rut: 13.378.690-2 por un monto de \$ 107.500 valor neto esto incorpora abarrotes, frutas, verduras y carnes exceptuando el ítem del pan, dado que no hubo oferta de parte de los oferentes por lo que se deja desierta y se debe volver a licitar este ítem (pan). Las propuestas del oferente Comercial Andrés Antonio Otero Uribe, queda en segundo lugar por no incluir anexo y estaría fuera de base.

Se adjunta tablas y Antecedentes que generaron este Informe y firma comisión según D. A. N° 4852 del 27 -08-2013

RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Jefe DAEM

JOSE MORA LLANOS
Director Internado



FIDEL MONTECINOS URRA
Adquisiciones D.A.E.M

CUADRO COMPARATIVO

LICITACION Nº: 4595-2-LE13

ABBARROTES, FRUTAS, VERDURA, PAN PARA ALIMENTACION INTERNADO

Nº	OFERENTE	RUT	CUMPLE CON REQUERIMIENTOS TÉCNICOS		OBSERVACIONES	PRECIO			CALIDAD			TOTALES			
			SI	NO		Valor Neto \$	70 %		Puntos	Ponderacion	30 %		Puntos	Ponderacion	
							Puntos	Ponderacion			Puntos				Ponderacion
1	MARIA ESPINOZA HERNANDEZ	13,378,690-2	X		NO INCLUYE PAN	107.500	100	70,00	30	100	30,00	100,00			
2	COMERCIAL ANDRES ANTONIO OTERO URIBE E.I.R.L.	76,058,391-K		X	NO INCLUYE ANEXOS	-			0	0	0,00	0,00			

(-) Valor Neto \$ 107.500

RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
JEFE DE DAEM



RAFAEL MONTECINOS URRUTIA
ADQUISICIONES

JOSE MORA LLANOS
DIRECTOR INTERNADO